

## **INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Quito, 17 de marzo de 2012

**SEÑORES SOCIOS DE LA EMPRESA**  
**ANFAB NEW YORK CORPORATION**  
Presente

De acuerdo con el Reglamento vigente sobre informes para la Junta Ordinaria, informo a Ustedes sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el año 2011, así:

1. La actividad empresarial de esta Compañía en el período 2011 es nula.
2. Las metas que se trazaron al inicio del año 2011, no se han cumplido, en razón de que la Matriz en Estados Unidos cerró sus operaciones y liquidó la compañía.

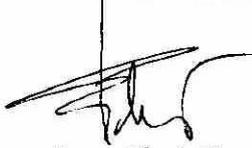
Con este acontecimiento la operación de ANFAB NY en Ecuador es ínfima.

3. Aspecto Administrativo.- Se destaca que como lo establece la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 la entidad rectora estableció el cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía adoptó estas normas a partir del 1 de enero de 2011.

4. A título de recomendación general, a los socios pido mantengan en expectativa porque la compañía se verá obligada a liquidarse, por lo acontecido con la Matriz.

Cualquier pregunta o acotación ruego manifestármela en la Junta a reunirse próximamente.

Atentamente,



Ing. Christian Wahli H.  
**REPRESENTANTE LEGAL**